



05/03/2012

Casi un tercio de la población española padece síndrome metabólico

padece síndrome metabólico (SM), una agrupación no casual de diferentes factores de riesgo o alteraciones que aumenta la probabilidad de padecer diabetes o enfermedad cardiovascular asociada, según se desprende de los resultados del estudio 'Darios', publicados en la última edición de la Revista Española de Cardiología, de la Sociedad Española de Cardiología (SEC)

Madrid, 5 de marzo de 2012 (medicosypacientes.com)

El 31 por ciento de la población adulta española padece síndrome metabólico (SM), una agrupación no casual de diferentes factores de riesgo o alteraciones que aumenta la probabilidad de padecer diabetes o enfermedad cardiovascular asociada, según se desprende de los resultados del estudio 'Darios', publicados en la última edición de la Revista Española de Cardiología, de la Sociedad Española de Cardiología (SEC)

Estos datos son el resultado del análisis de once estudios poblacionales que incluyeron a un total de 24.670 personas de edades comprendidas entre los 35 y 74 años llevada a cabo por el Instituto de Investigación Hospital del Mar de Barcelona.

Se considera que una persona padece síndrome metabólico cuando presenta tres de los cinco criterios siguientes: glucemia elevada, presión arterial sistólica o diastólica elevada, HDL colesterol disminuido, triglicéridos elevados y medidas de perímetro abdominal por encima de los 102 centímetros en hombres y de los 88 en las mujeres.

"Todos estos criterios son conocidos factores de riesgo cardiovascular", reconoce el cardiólogo del Hospital Don Benito-Villanueva de Badajoz y uno de los autores del estudio, Daniel Fernández-Bergés, de ahí que "las personas que padecen síndrome metabólico tengan el doble de probabilidades de sufrir una enfermedad cardiovascular". Además, este síndrome también multiplica por 1,5 el riesgo de mortalidad "por cualquier causa", según aseguró.

Teniendo esto en cuenta, la revisión de estudios reveló como, de las más de 24.000 personas analizadas, un total de 7.832 personas padecían síndrome metabólico, con una prevalencia superior en hombres (32% frente a 29% en mujeres).

"Un aspecto que llamó la atención a los investigadores fue que, aunque la prevalencia era mayor entre los hombres, a partir de los 55 años, ésta se igualaba entre ambos sexos, y a partir de los 64 años, se duplicaba entre las mujeres", afirma el especialista.

Este hecho, según este experto, "podría explicarse por la protección estrogénica del sexo femenino durante la etapa fértil, que desaparece a partir de la menopausia".

Mayor riesgo coronario

Otro aspecto importante que analizaron en el estudio fue el riesgo coronario a diez años de estas personas con síndrome metabólico, observando cómo era significativamente mayor entre los hombres, con un ocho por ciento, frente al cinco por ciento de las mujeres.

A pesar de ello, las mujeres con este trastorno presentaban 2,5 veces más probabilidades de sufrir una enfermedad cardiovascular en comparación con las que no padecían el síndrome. Sin embargo, entre los hombres, esta probabilidad se multiplica únicamente por dos.

"Estos datos son de vital importancia ya que se ha comprobado que la detección precoz del síndrome es muy útil en prevención primaria de eventos cardiovasculares. Muchas de las personas hacen una vida normal y no tienen conciencia de que el efecto sumatorio de estos factores se traduce en un aumento considerable del riesgo de presentar una enfermedad cardiovascular y/o de desarrollar diabetes", según avisa el doctor Fernández-Bergés.

Síndrome metabólico premórbido

Este estudio también ha sido el primero que ha actualizado la prevalencia del síndrome metabólico en España siguiendo la nueva definición acuñada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que excluye a todos los individuos que ya padezcan o hayan padecido alguna enfermedad cardiovascular o diabetes.

Así, mediante esta nueva definición, llamada síndrome metabólico premórbido, la prevalencia en España se situaría en el 26 por ciento de los hombres y el 24 por ciento de las mujeres.

"Esta nueva definición permite centrar el uso clínico del síndrome en la prevención primaria de la diabetes y la enfermedad cardiovascular, además reduce la población diana y la delimita a una edad más joven", concluye el doctor.